



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo

Estado No. 7 De Martes, 23 De Enero De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
27001400300220180027900	Ejecutivo Singular	Nulfa Hinestroza Alzate	Maximiliano Salcedo Degado	22/01/2024	Auto Decide - Interlocutorio Nro.032 Visto El Informe Secretarial, Corresponde Al Despacho Acceder A Lo Solicitado Por El(La) Doctor (A) Jesusjavier Dominguez Mosquera A Través De Memorial; En Consecuencia, Téngase A El(La) Doctor(A) Juan Carlos Moreno Ibarguen Abogado En Ejercicio, Identificado Con La C.C. Nro.1.077.453.332 Y Portador De La Tarjeta Profesional 275.808 Del Consejo Superior De La Judicatura, Comoapoderado(A)

Número de Registros: 18

En la fecha martes, 23 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANYOLI BEJARANO PRADO

Secretaría

Código de Verificación

77b48a61-efe9-4b2d-939d-3e3e1d744210



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo

Estado No. 7 De Martes, 23 De Enero De 2024



					Sustituto(A) Del Demandante En El Presente Proceso, En Los Términos Y Para Los Efectosde La Sustitución A Él Conferida.
27001400300220240000100	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Cooperativa Del Sistema Nacional De Justicia Juriscoop	Yeiman Andres Gonzalez Ceballos	22/01/2024	Auto Decreta Medidas Cautelares - Interlocutorio Nro.047 Se Decreta Medida Cautelar

Número de Registros: 18

En la fecha martes, 23 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANYOLI BEJARANO PRADO

Secretaría

Código de Verificación

77b48a61-efe9-4b2d-939d-3e3e1d744210



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo

Estado No. 7 De Martes, 23 De Enero De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
27001400300220240000100	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Cooperativa Del Sistema Nacional De Justicia Juriscoop	Yeiman Andres Gonzalez Ceballos	22/01/2024	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Interlocutorio Nro.046 Primero. - Librar Mandamiento De Pago Por La Vía Ejecutiva De Mínima Cuantía A Favor De El(La) Señor(A)Cooperativa Del Sistema Nacional De Justicia Juriscoop Contra Él (La) Señor(A) Yeimanandres Gonzalez Ceballos Para Que Cancele

Número de Registros: 18

En la fecha martes, 23 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANYOLI BEJARANO PRADO

Secretaría

Código de Verificación

77b48a61-efe9-4b2d-939d-3e3e1d744210



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo

Estado No. 7 De Martes, 23 De Enero De 2024



27001400300220240000200	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Grupo Empresarialderecho Representaciones Y Asesorias S.A.S	Emilcen Palacios Manyoma	22/01/2024	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Interlocutorio Nro.048 Primero: Inadmitir El Presente Proceso, Por Lo Anteriormente Expuestosegundo: Conceder Al Demandante El Término De Cinco (5) Días Para Que Subsane El Defecto Que Adolecela Demanda, So Pena De Ser Rechazada.
27001400300220210019600	Otros Procesos	Jerry Luis Cordoba Tello	Dairy Lorena Lozano	22/01/2024	Auto Decide - Interlocutorio Nro.040Interlocutorio Nro.040Visto El Informe Secretarial, Corresponde Al Despacho Acceder A Lo Solicitado Por El(La) Doctor (A) Jesusjavier Dominguez Mosquera A Través De Memorial; En Consecuencia, Téngase A El(La) Doctor(A)Juan

Número de Registros: 18

En la fecha martes, 23 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANYOLI BEJARANO PRADO

Secretaría

Código de Verificación

77b48a61-efe9-4b2d-939d-3e3e1d744210



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo

Estado No. 7 De Martes, 23 De Enero De 2024



					Carlos Moreno Ibarguen Abogado En Ejercicio, Identificado Con La C.C. Nro.1.077.453.332 Y Portador De La Tarjeta Profesional 275.808 Del Consejo Superior De La Judicatura, Comoapoderado(A) Sustituto(A) Del Demandante En El Presente Proceso, En Los Términos Y Para Los Efectosde La Sustitución A Él Conferida.
27001400300220200016800	Procesos Ejecutivos	Jerry Luis Cordoba Tello	Lilian Casas Mosquera	22/01/2024	Auto Decide - Interlocutorio Nro.036Visto El Informe Secretarial, Corresponde Al Despacho Acceder A Lo Solicitado Por El(La) Doctor (A) Jesusjavier Dominguez Mosquera A Través De Memorial; En

Número de Registros: 18

En la fecha martes, 23 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANYOLI BEJARANO PRADO

Secretaría

Código de Verificación

77b48a61-efe9-4b2d-939d-3e3e1d744210



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo

Estado No. 7 De Martes, 23 De Enero De 2024



					Consecuencia, Téngase A El(La) Doctor(A) Juan Carlos Moreno Ibarguen Abogado En Ejercicio, Identificado Con La C.C. Nro.1.077.453.332 Y Portador De La Tarjeta Profesional 275.808 Del Consejo Superior De La Judicatura, Comoapoderado(A) Sustituto(A) Del Demandante En El Presente Proceso, En Los Términos Y Para Los Efectosde La Sustitución A Él Conferida.
27001400300220220026700	Procesos Ejecutivos	Jerry Luis Cordoba Tello	Ninoska Del Carmen Salamandra Martinez	22/01/2024	Auto Decide - Interlocutorio Nro.041 Visto El Informe Secretarial, Corresponde Al Despacho Acceder A Lo Solicitado Por El(La) Doctor (A) Jesusjavier Dominguez

Número de Registros: 18

En la fecha martes, 23 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANYOLI BEJARANO PRADO

Secretaría

Código de Verificación

77b48a61-efe9-4b2d-939d-3e3e1d744210



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo

Estado No. 7 De Martes, 23 De Enero De 2024



					Mosquera A Través De Memorial; En Consecuencia, Téngase A El(La) Doctor(A) Juan Carlos Moreno Iburguen Abogado En Ejercicio, Identificado Con La C.C. Nro.1.077.453.332 Y Portador De La Tarjeta Profesional 275.808 Del Consejo Superior De La Judicatura, Comoapoderado(A) Sustituto(A) Del Demandante En El Presente Proceso, En Los Términos Y Para Los Efectosde La Sustitución A Él Conferida.
27001400300220200013700	Procesos Ejecutivos	Jerry Luis Cordoba Tello	Teresa Bellini Renteria Cuesta	22/01/2024	Auto Decide - Interlocutorio Nro.035Visto El Informe Secretarial, Corresponde Al Despacho Acceder A Lo

Número de Registros: 18

En la fecha martes, 23 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANYOLI BEJARANO PRADO

Secretaría

Código de Verificación

77b48a61-efe9-4b2d-939d-3e3e1d744210



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo

Estado No. 7 De Martes, 23 De Enero De 2024



					Solicitado Por El(La) Doctor (A) Jesusjavier Dominguez Mosquera A Través De Memorial; En Consecuencia, Téngase A El(La) Doctor(A) Juan Carlos Moreno Ibarguen Abogado En Ejercicio, Identificado Con La C.C. Nro.1.077.453.332 Y Portador De La Tarjeta Profesional 275.808 Del Consejo Superior De La Judicatura, Comoapoderado(A) Sustituto(A) Del Demandante En El Presente Proceso, En Los Términos Y Para Los Efectosde La Sustitución A Él Conferida.
27001400300220200018100	Procesos Ejecutivos	Nulfa Hinestroza Alzate	Benicio Campaña Castro, Moisés	22/01/2024	Auto Decide - Interlocutorio Nro.038Visto El Informe

Número de Registros: 18

En la fecha martes, 23 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANYOLI BEJARANO PRADO

Secretaría

Código de Verificación

77b48a61-efe9-4b2d-939d-3e3e1d744210



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo

Estado No. 7 De Martes, 23 De Enero De 2024



			Campaña Castro	Secretarial, Corresponde Al Despacho Acceder A Lo Solicitado Por El(La) Doctor (A) Jesusjavier Dominguez Mosquera A Través De Memorial; En Consecuencia, Téngase A El(La) Doctor(A) Juan Carlos Moreno Ibarguen Abogado En Ejercicio, Identificado Con La C.C. Nro.1.077.453.332 Y Portador De La Tarjeta Profesional 275.808 Del Consejo Superior De La Judicatura, Comoapoderado(A) Sustituto(A) Del Demandante En El Presente Proceso, En Los Términos Y Para Los Efectosde La Sustitución A Él Conferida.
--	--	--	----------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Número de Registros: 18

En la fecha martes, 23 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANYOLI BEJARANO PRADO

Secretaría

Código de Verificación

77b48a61-efe9-4b2d-939d-3e3e1d744210



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo



Estado No. 7 De Martes, 23 De Enero De 2024

27001400300220200024800	Procesos Ejecutivos	Nulfa Hinestroza Alzate	Dionicia Chaverra Valenzuela, Lilian Casas Mosquera	22/01/2024	Auto Decide - Interlocutorio Nro.039Visto El Informe Secretarial, Corresponde Al Despacho Acceder A Lo Solicitado Por El(La) Doctor (A) Jesusjavier Dominguez Mosquera A Través De Memorial; En Consecuencia, Téngase A El(La) Doctor(A)Juan Carlos Moreno Ibarguen Abogado En Ejercicio, Identificado Con La C.C. Nro.1.077.453.332 Y Portador De La Tarjeta Profesional 275.808 Del Consejo Superior De La Judicatura, Comoapoderado(A) Sustituto(A) Del Demandante En El Presente Proceso, En Los Términos Y Para Los
-------------------------	---------------------	-------------------------	-----------------------------------------------------	------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Número de Registros: 18

En la fecha martes, 23 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANYOLI BEJARANO PRADO

Secretaría

Código de Verificación

77b48a61-efe9-4b2d-939d-3e3e1d744210



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo

Estado No. 7 De Martes, 23 De Enero De 2024



					Efectosde La Sustitución A Él Conferida.
27001400300220230022200	Procesos Ejecutivos	Nulfa Hinestroza Alzate	Feniber Cordoba Martinez	22/01/2024	Auto Decide - Interlocutorio Nro.045 Visto El Informe Secretarial, Corresponde Al Despacho Acceder A Lo Solicitado Por El(La) Doctor (A) Jesusjavier Dominguez Mosquera A Través De Memorial; En Consecuencia, Téngase A El(La) Doctor(A)Juan Carlos Moreno Ibarguen Abogado En Ejercicio, Identificado Con La C.C. Nro.1.077.453.332 Y Portador De La Tarjeta Profesional 275.808 Del Consejo Superior De La Judicatura, Comoapoderado(A) Sustituto(A) Del Demandante En El

Número de Registros: 18

En la fecha martes, 23 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANYOLI BEJARANO PRADO

Secretaría

Código de Verificación

77b48a61-efe9-4b2d-939d-3e3e1d744210



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo

Estado No. 7 De Martes, 23 De Enero De 2024



					Presente Proceso, En Los Términos Y Para Los Efectosde La Sustitución A Él Conferida.
27001400300220200018000	Procesos Ejecutivos	Nulfa Hinestroza Alzate	Jarry Wilthon Moreno Mena	22/01/2024	Auto Decide - Interlocutorio Nro.037Visto El Informe Secretarial, Corresponde Al Despacho Acceder A Lo Solicitado Por El(La) Doctor (A) Jesusjavier Dominguez Mosquera A Través De Memorial; En Consecuencia, Téngase A El(La) Doctor(A)Juan Carlos Moreno Ibarguen Abogado En Ejercicio, Identificado Con La C.C. Nro.1.077.453.332 Y Portador De La Tarjeta Profesional 275.808 Del Consejo Superior De La Judicatura, Comoapoderado(A)

Número de Registros: 18

En la fecha martes, 23 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANYOLI BEJARANO PRADO

Secretaría

Código de Verificación

77b48a61-efe9-4b2d-939d-3e3e1d744210



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo

Estado No. 7 De Martes, 23 De Enero De 2024



					Sustituto(A) Del Demandante En El Presente Proceso, En Los Términos Y Para Los Efectosde La Sustitución A Él Conferida.Notifíquese
27001400300220230022100	Procesos Ejecutivos	Nulfa Hinestroza Alzate	Jose Elacio Palacios Caballero , Dayron Yesid Palacios Casas	22/01/2024	Auto Decide - Interlocutorio Nro.044Visto El Informe Secretarial, Corresponde Al Despacho Acceder A Lo Solicitado Por El(La) Doctor (A) Jesusjavier Dominguez Mosquera A Través De Memorial; En Consecuencia, Téngase A El(La) Doctor(A)Juan Carlos Moreno Ibarguen Abogado En Ejercicio, Identificado Con La C.C. Nro.1.077.453.332 Y Portador De La Tarjeta Profesional 275.808 Del Consejo Superior De La

Número de Registros: 18

En la fecha martes, 23 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANYOLI BEJARANO PRADO

Secretaría

Código de Verificación

77b48a61-efe9-4b2d-939d-3e3e1d744210



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo

Estado No. 7 De Martes, 23 De Enero De 2024



					Judicatura, Comoapoderado(A) Sustituto(A) Del Demandante En El Presente Proceso, En Los Términos Y Para Los Efectosde La Sustitución A Él Conferida.
27001400300220220071700	Procesos Ejecutivos	Nulfa Hinestroza Alzate	Lia Patricia Garcia Perea , Jon Jairo Salas Hurtado	22/01/2024	Auto Decide - Interlocutorio Nro.043 Visto El Informe Secretarial, Corresponde Al Despacho Acceder A Lo Solicitado Por El(La) Doctor (A) Jesusjavier Dominguez Mosquera A Través De Memorial; En Consecuencia, Téngase A El(La) Doctor(A)Juan Carlos Moreno Ibarguen Abogado En Ejercicio, Identificado Con La C.C. Nro.1.077.453.332 Y Portador De La Tarjeta

Número de Registros: 18

En la fecha martes, 23 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANYOLI BEJARANO PRADO

Secretaría

Código de Verificación

77b48a61-efe9-4b2d-939d-3e3e1d744210



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo

Estado No. 7 De Martes, 23 De Enero De 2024



					Profesional 275.808 Del Consejo Superior De La Judicatura, Comoapoderado(A) Sustituto(A) Del Demandante En El Presente Proceso, En Los Términos Y Para Los Efectosde La Sustitución A Él Conferida.
27001400300220190050700	Procesos Ejecutivos	Nulfa Hinestroza Alzate	Marisel Romaña Lemus	22/01/2024	Auto Decide - Interlocutorio Nro.033Visto El Informe Secretarial, Corresponde Al Despacho Acceder A Lo Solicitado Por El(La) Doctor (A) Jesusjavier Dominguez Mosquera A Través De Memorial; En Consecuencia, Téngase A El(La) Doctor(A)Juan Carlos Moreno Ibarguen Abogado En Ejercicio, Identificado Con La C.C.

Número de Registros: 18

En la fecha martes, 23 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANYOLI BEJARANO PRADO

Secretaría

Código de Verificación

77b48a61-efe9-4b2d-939d-3e3e1d744210



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo

Estado No. 7 De Martes, 23 De Enero De 2024



					Nro.1.077.453.332 Y Portador De La Tarjeta Profesional 275.808 Del Consejo Superior De La Judicatura, Comoapoderado(A) Sustituto(A) Del Demandante En El Presente Proceso, En Los Términos Y Para Los Efectosde La Sustitución A Él Conferida.
27001400300220220069800	Procesos Ejecutivos	Nulfa Hinestroza Alzate Y Otro	Yaneth Aleisa Valencia Renteria, Beatriz Elena Valencia Renteria	22/01/2024	Auto Decide - Interlocutorio Nro.042 Visto El Informe Secretarial, Corresponde Al Despacho Acceder A Lo Solicitado Por El(La) Doctor (A) Jesusjavier Dominguez Mosquera A Través De Memorial; En Consecuencia, Téngase A El(La) Doctor(A)Juan Carlos Moreno Ibarguen

Número de Registros: 18

En la fecha martes, 23 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANYOLI BEJARANO PRADO

Secretaría

Código de Verificación

77b48a61-efe9-4b2d-939d-3e3e1d744210



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo

Estado No. 7 De Martes, 23 De Enero De 2024



				Abogado En Ejercicio, Identificado Con La C.C. Nro.1.077.453.332 Y Portador De La Tarjeta Profesional 275.808 Del Consejo Superior De La Judicatura, Comoapoderado(A) Sustituto(A) Del Demandante En El Presente Proceso, En Los Términos Y Para Los Efectosde La Sustitución A Él Conferida.
27001400300220200012400	Procesos Verbales	Yuvenny Isabel Mosquera Gamez		22/01/2024 Auto Decide - Interlocutorio Nro.034Visto El Informe Secretarial, Corresponde Al Despacho Acceder A Lo Solicitado Por El(La) Doctor (A) Jesusjavier Dominguez Mosquera A Través De Memorial; En Consecuencia, Téngase A

Número de Registros: 18

En la fecha martes, 23 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANYOLI BEJARANO PRADO

Secretaría

Código de Verificación

77b48a61-efe9-4b2d-939d-3e3e1d744210



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo

Estado No. 7 De Martes, 23 De Enero De 2024



					El(La) Doctor(A) Juan Carlos Moreno Ibarguen Abogado En Ejercicio, Identificado Con La C.C. Nro.1.077.453.332 Y Portador De La Tarjeta Profesional 275.808 Del Consejo Superior De La Judicatura, Comoapoderado(A) Sustituto(A) Del Demandante En El Presente Proceso, En Los Términos Y Para Los Efectosde La Sustitución A Él Conferida.
27001400300220240001700	Tutela	Jhonas Mauricio Potes Geovo	Comfachoco E.P.S...	22/01/2024	Auto Admisorio Yo Inadmisorio - Auto Interlocutorio 00049Primero: Admitir La Acción De Tutela Incoada Por Orlandy Cordoba Cuesta Identificada Con

Número de Registros: 18

En la fecha martes, 23 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANYOLI BEJARANO PRADO

Secretaría

Código de Verificación

77b48a61-efe9-4b2d-939d-3e3e1d744210



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo

Estado No. 7 De Martes, 23 De Enero De 2024



C.C. 35.898.373 Quien Actúa En Representación De Su Esposo Pedro Escobar Moreno, Identificado Con La C.C. N 11.786.162 Y En Contra De Comfachoco E.P.S. Habida Cuenta Que Reúne Los Requisitos Señalados En El Artículo 14 Del Decreto 2591 De 1991, En Concordancia Con Las Reglas De Reparto Contenidas En El Decreto 1382 De 2000.Segundo: Córrasele Traslado Del Escrito De Acción Y De Sus Anexos A Comfachoco E.P.S.A Fin Que En El Término De Dos (02) Días, Contados A Partir De La Notificación De La Presente Providencia, Se

Número de Registros: 18

En la fecha martes, 23 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANYOLI BEJARANO PRADO

Secretaría

Código de Verificación

77b48a61-efe9-4b2d-939d-3e3e1d744210



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo

Estado No. 7 De Martes, 23 De Enero De 2024



Pronuncie Al Respecto, En Aras De Garantizar El Derecho De Defensa Y Contradicción.Ver Enlace Accion De Tutelatercero: Tener Como Pruebas Las Documentales Allegadas Con La Demanda.Cuarto: Notifíquese Esta Decisión A La Accionante Y Accionados, Por El Medio Más Expedito, A Fin Que Ejerciten Su Derecho De Defensa Y Soliciten Las Pruebas Que Consideren Tener A Su Favor. A Los Accionados Córrase Traslado De La Copia Adjunta Al Mecanismo Tutelar.

Número de Registros: 18

En la fecha martes, 23 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANYOLI BEJARANO PRADO

Secretaría

Código de Verificación

77b48a61-efe9-4b2d-939d-3e3e1d744210